Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Subsecretaría de Calidad y Equidad Educativa
Secretaría de Educación

Encuentro de Coordinadores de Ferias de Ciencias y Referentes de Evaluación Jurisdiccionales

Instituto Nacional de Educación Técnica

Ministerio de Educación de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marzo, 2015

Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

“Ferias de Ciencias: estrategias para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes”

2015

Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología

Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa

Secretaría de Educación

¿Cuál es el aporte de Feria de Ciencia a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje?

• Fortalecer a las instituciones educativas, en el eje del proyecto fundacional que es: brindar enseñanza y asegurar aprendizajes para todos los niños y jóvenes.

•Potenciar a través de la tarea de co-diseñar, docentes y estudiantes cooperativamente, los trabajos de ciencia y/o tecnología que se presentan o se conciban para una feria de ciencias.

•Afianzar a través de aprendizajes cooperativos nuevas maneras de construir y abordar la enseñanza y aprendizaje del conocimiento científico escolar.

Ahora bien, de cada trabajo de indagación escolar que los estudiantes realizan, existen al menos dos historias:

1) una historia vinculada a su desarrollo formal; particularmente se exhibirían las preguntas o problemas generadores, la estrategia metodológica empleada, los resultados obtenidos, etcétera.
2) una historia que da cuenta de cómo el docente ha llevado adelante esa actividad con sus alumnos.

Por ejemplo: su planificación, su elección del tema en términos curriculares, la forma en que llevó adelante la actividad, el tiempo empleado, su organización, etcétera

La primera de esas historias queda plasmada en el Informe de Trabajo y la Carpeta de Campo (realizada por el equipo que ha hecho la indagación documentos habituales en el formato de las ferias de ciencia) y la segunda en el Registro Pedagógico (realizado por el docente a cargo).

¿Qué es el registro pedagógico?

Un documento escrito, con el formato de una narrativa personal del docente, que se centra en la enseñanza y el aprendizaje.

- Se trata de un relato personal donde el docente vuelca sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos, el diagnóstico sobre el impacto del mismo en el aula y en los aprendizajes de su clase.

Una secuencia posible:

1. Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo de ciencia escolar con los alumnos, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.
2. Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a los saberes y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes.
3. Comentarios sobre:
   a) la detección de los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema escogido,
   b) la indagación sobre lo que desean saber los alumnos al respecto, y
   c) la negociación del plan de acción y realización de su ejecución para la clase.

4. Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de la misma durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo:

(a) Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera),

(b) Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto,

(c) Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma,

(d) Criterios organizadores de las actividades,

(e) Rol asignado a cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (receptivos/pasivos, activos, protagonistas),

(f) Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).

- 5. Notas sobre la evaluación de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y del desarrollo del proyecto.

De esta manera, en el registro pedagógico debería poder responder a preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el docente antes y durante el proyecto escolar de ciencias.

¿Qué debe contener el registro pedagógico?

Descripción de aquellas prácticas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos y el conocimiento científico/tecnológico;

En particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica

entre los saberes científicos y los escolares,

respecto del proyecto escogido.

Por otra parte, el registro pedagógico del docente permite dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción que acompañaron (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

Por ultimo, en relación a los registros pedagógicos que se solicitan en las Ferias Nacionales de Ciencia y Tecnología como parte de los trabajos a exhibir, muchas personas han preguntado:

¿Cual es la rigurosidad de este material?

La respuesta es simple: idéntica a la que se propone para el resto de los materiales que compone el trabajo a presentar en cualquiera de las ferias nacionales.